



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre uno (01) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	COOPENSIONADOS S.C
Demandado	JHON FREDY BELTRAN
Radicado	05001-40-03-010- 2018-00670 -00
Asunto	Incorpora y requiere.

Incorpórese al expediente la radicación del oficio No. 589 dirigido a ESTELAR EXPRESS S.A.S y aportado por el apoderado judicial de la parte demandante. En consecuencia, se hace imperioso requerir a la parte acotara a fin de que continúe con el curso del proceso, aportando la constancia de diligenciamiento y remisión del oficio señalado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

701b0ec414be0fe98cd1b24e96c5088e25ae6bed6b2e29e6f358beb5ca3c29e3

Documento generado en 01/09/2020 01:21:27 p.m.